



Más de 7,7 millones de registros clínicos ya se intercambian de manera segura a través de la interoperabilidad de la historia clínica electrónica en Colombia

- *Más de 2.400 sedes de salud públicas y privadas ya operan el mecanismo nacional de interoperabilidad y otras 3.600 avanzan en pruebas para su incorporación.*

Bogotá, 06 de junio de 2026. Colombia continúa avanzando en la transformación digital del sistema de salud con la consolidación del mecanismo de Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica (IHCE), una herramienta que permite compartir información clínica de manera segura entre las instituciones prestadoras de servicios de salud y facilita una atención más coordinada para los pacientes.

Desde la entrada en operación del mecanismo nacional de interoperabilidad, el pasado 15 de abril de 2026, 744 prestadores de servicios de salud públicos y privados, con 2.456 sedes distribuidas en todo el país, ya se encuentran intercambiando información clínica mediante los Resúmenes Digitales de Atención (RDA).

A este avance se suma el proceso de incorporación de nuevas instituciones. Actualmente, otras 1.087 IPS, que agrupan 3.606 sedes, adelantan pruebas técnicas y procesos de validación para integrarse al ecosistema nacional de interoperabilidad.

Los resultados reflejan una rápida adopción del mecanismo. En menos de dos meses de operación se han recibido más de 7,7 millones de Resúmenes Digitales de Atención correspondientes a cerca de 2,7 millones de pacientes atendidos en diferentes regiones del país.

La implementación ha estado acompañada por un amplio proceso de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades. Desde octubre de 2025, el Ministerio de Salud y Protección Social ha desarrollado más de 26 ciclos de capacitación virtual con la participación de aproximadamente 28.450 personas, además de más de 150 jornadas presenciales realizadas en todos los departamentos del país.

Estas actividades han permitido acompañar a prestadores de servicios de salud, proveedores tecnológicos, entidades territoriales y demás actores del sistema en la adopción de los estándares técnicos, normativos y de seguridad requeridos para la interoperabilidad.

De manera complementaria, el Ministerio ha brindado asistencia especializada a más de 120 proveedores de software de historia clínica electrónica para facilitar





la adecuación tecnológica de sus plataformas y garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales definidos para el intercambio de información en salud.

La plataforma tecnológica implementada incorpora mecanismos avanzados de autenticación, trazabilidad, auditoría y monitoreo permanente, así como procesos de cifrado y protección de datos que garantizan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información clínica de los pacientes.

Los avances alcanzados incluyen instituciones ubicadas en grandes centros urbanos, departamentos de frontera, territorios amazónicos, la Orinoquía y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, evidenciando una adopción progresiva en todo el territorio nacional.

Asimismo, desde el 15 de abril de 2026 se encuentra habilitada la prescripción de medicamentos dentro de los Resúmenes Digitales de Atención para consulta externa, urgencias y hospitalización, lo que fortalece la trazabilidad de la información clínica y sienta las bases para continuar ampliando los procesos de interoperabilidad en beneficio de los usuarios del sistema de salud.

Con estos resultados, Colombia avanza en la consolidación de un sistema de salud más integrado, seguro y eficiente, que permita mejorar la continuidad de la atención, la coordinación entre instituciones y la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos.

Con dignidad cumplimos

Colombia tiene quien la cuide

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

